

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 689 DE OCTUBRE DE 2024**

ENTIDAD CONTRATANTE MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL

CONTRATISTA FIRE JC S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚA PLATAFORMA O CAMABAJA PARA EL TRASLADO LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".

ALCANCES:

1. Prestar el servicio de grúa plataforma o camabaja las 24 horas, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002, para facilitar el traslado de los vehículos que no puedan movilizarse por sus propios medios o que en cumplimiento de la infracción a las normas de tránsito deban ser trasladados con ocasión a las infracciones de tránsito.
2. Realizar acompañamiento oportuno en los diferentes sitios del municipio de Santa Rosa de Cabal, indicados para la realización de operativos llevados a cabo por la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad.
3. Registrar las 24 horas, los siete días de la semana, los traslados de los vehículos con su respectiva placa.
4. Diligenciar inventario de registro de traslado de los vehículos. Formatos de la entidad.
5. Diligenciar inventario de registro del estado de los vehículos y de los elementos que se encuentren dentro de cada uno. Formatos de la entidad.

VALOR TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 35.000.000).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1-50-40-63-01-00933
Compromiso Presupuestal N°1-50-40-63-02-01263
Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

1



www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

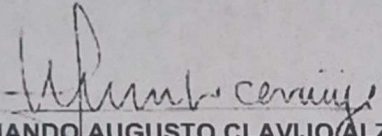
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0995 - Fax 366 0973
Código postal 661020

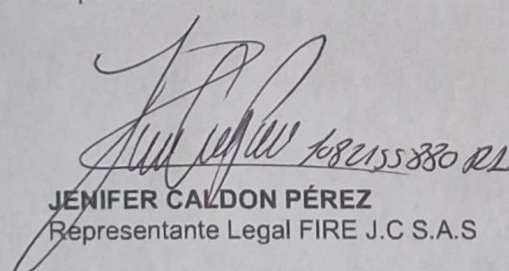


ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 689 DE OCTUBRE DE 2024

DURACIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.
INICIO	12 de octubre de 2024
TERMINACION	31 de diciembre de 2024

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal los doce (12) días del mes de octubre de 2024, se reunieron en la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, **FERNANDO AUGUSTO CLAVIJO ALZATE** en calidad de supervisor y **JENIFER CALDON PÉREZ**, en calidad de representante legal de la empresa **FIRE J.C S.A.S**, con Nit N° 900.277.184-4 como contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N° 689 de octubre de 2024.


FERNANDO AUGUSTO CLAVIJO ALZATE
Subsecretario de Tránsito y Movilidad
Supervisor


JENIFER CALDON PÉREZ
Representante Legal FIRE J.C S.A.S

Proyectó: **Valentina Ruiz Zapata**
Apoyo Jurídico SGM